

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-003-2026

NOMBRE Y DIRECCIÓN: El CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, ubicado en la Carrera 7 No. 32-42

En observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección indicado, conforme a la siguiente información:

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES: Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

OBJETO: Prestar el servicio de multicopiado e impresión de material gráfico y servicios conexos al Centro Nacional de Memoria Histórica conforme con los requerimientos establecidos en el anexo técnico.

DESCRIPCIÓN CÓDIGOS UNSPSC:

De acuerdo con la Codificación de Bienes y Servicios del Código Estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, los servicios a suministrar se encuentran codificados, hasta el cuarto nivel de la siguiente manera:

Segmentos	Familias	Clases	Productos	Código UNSPSC
55. Publicaciones impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	10. Medios impresos	15. Publicaciones impresas	00. N/Aj	55101500
82. Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	12. Servicios de reproducción	15. Impresión	03. Impresión digital	82121503

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta que el objeto del contrato incluye bienes y servicios de características técnicas uniformes, pues son de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes homogéneos para su adquisición, la modalidad de selección será la de Selección Abreviada por Subasta Inversa, de acuerdo con lo consagrado por la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 2, literal a) y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.3.1., y artículo 2.2.1.2.1.2.1.

Para la selección del contratista, la Entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 1150 de 2007 y los postulados que rigen la función administrativa.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de diciembre de 2026, o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra, contado a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: Será la que se indique en el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección y su complemento, los cuales serán publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presupuesto oficial estimado del presente proceso es la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$366.253.594) IVA incluido**. Este valor incluye demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del contrato a celebrar

El valor total de la propuesta no podrá sobrepasar la suma anteriormente señalada, so pena de que la propuesta respectiva sea RECHAZADA.

La propuesta debe incluir todos los costos directos e indirectos en que el proponente va a incurrir para cumplir con el objeto del contrato y no debe superar el presupuesto oficial, por tanto, el CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato. Estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considerarán costos adicionales.

El presente proceso de contratación cuenta con el debido respaldo presupuestal contenido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP número SIIF 52626 del 21 de enero de 2026.

Dependencia	Rubro	Fuente	Valor
Dirección para la Construcción de Memoria Histórica	C-4101-1500-21-53107A-4101094-02	Nación	\$ 26.250.000
	C-4101-1500-21-53107A-4101097-02		\$ 15.000.000
Dirección de Archivo de los Derechos Humanos	C-4101-1500-19-53107A-4101013-02	Nación	\$ 16.000.000
	C-4101-1500-19-53107A-4101098-02		\$ 4.000.000
Dirección de Museo de Memoria	C-4101-1500-18-53107A-4101089-02	Nación	\$ 106.836.823
Estrategia de Comunicaciones	C-4101-1500-15-53107A-4101068-02	Nación	\$55.566.771
Dirección de Acuerdos de la Verdad	C-4101-1500-20-703010-4101046-02	Nación	\$ 35.000.000
	C-4101-1500-20-703010-4101108-02		\$ 95.000.000
Estrategia de Territorialización y Transversalización	C-4101-1500-17-53107A-4101038-02	Nación	\$ 12.600.000

Relación Estratégica del Objeto Contractual con la Planeación Institucional

La contratación que requiere la Entidad se encuentra enmarcada en el Plan de Acción Institucional, esto se encuentra en el numeral 2.1. del documento denominado del Estudio Previo.

Proyecto de inversión

La presente contratación se financia con recursos de inversión en el marco de los siguientes proyectos:

Dependencia	Nombre del proyecto	BPIN
Estrategia de Comunicaciones	Divulgación de acciones de memoria histórica a nivel nacional	2021011000085
Dirección para la Construcción de Memoria Histórica	Implementación de las acciones de memoria histórica y medidas de reparación simbólica Nacional	202400000000160
Dirección de Museo de Memoria	Implementación de acciones del museo de memoria a nivel nacional	2021011000119
Dirección de Acuerdos de la Verdad	Adecuación del mecanismo no judicial de contribución a la verdad y la memoria histórica en el marco de la paz total nacional	202400000000129
Dirección de Archivo de los Derechos Humanos	Consolidación del archivo de los derechos humanos y derecho internacional humanitario	2021011000102
Estrategia de Territorialización y Transversalización	Fortalecimiento de procesos de Memoria Histórica a Nivel Nacional	2021011000117

LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL:

El presente proceso se encuentra cobijado bajo los siguientes acuerdos:

ACUERDOS COMERCIALES PROCESOS DE CONTRATACIÓN

ACUERDO COMERCIAL		Entidad Estatal Cubierta (SI/NO)	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial (SI/NO)	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación (SI/NO) (Ver excepciones anexo A4)	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial (SI/NO)
ALIANZA DEL PACÍFICO	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
México		SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME:

Teniendo presente lo anterior y en atención a que el presupuesto de este proceso de selección abreviada por subasta inversa asciende a la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$366.253.594) IVA incluido.**, y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones y deducciones a que haya lugar, valor que no supera el umbral establecido

para la presente vigencia el cual corresponde a \$511.708.497, por lo que la convocatoria SI será susceptible de limitarse a Mipymes .

 	
UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US\$	125.000
COL\$	511.708.497

La presente convocatoria es susceptible de limitarse a Mipymes si se cumplen los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, o las normas que lo modifiquen, adicionen o deroguen.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN: Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el proceso de selección pueden participar personas naturales, jurídicas, nacionales, extranjeras, consorcios, uniones temporales (Se deberá realizar la revisión conforme a las condiciones del proceso), legalmente constituidas, con capacidad legal para proponer, contratar y ejecutar el objeto del presente proceso y consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombianas, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse, las cuales deberán acreditar el cumplimiento de requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS:

En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, y el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 se convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación para lo cual se les invita a consultar los documentos del proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co a realizar las recomendaciones que consideren convenientes y a intervenir en las audiencias que se realicen dentro del mismo proceso, en concordancia con las funciones que les corresponden a las Veedurías Ciudadanas establecidas en el artículo 15 de la Ley 850 de 2003.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	SUSTENTO NORMATIVO	TÉRMINO LEGAL	FECHA	LUGAR
Aviso de Convocatoria Pública y Publicación de proyecto de pliegos de condiciones	Artículo 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015	Fecha de publicación	2026/07/07	PLATAFORMA SECOP II PROCESO SASI-003-2026.
Presentación de observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	Artículo 2.2.1.1.2.1.4. Decreto 1082 de 2015	Cinco (5) días hábiles en la selección abreviada	2026/07/15	
Convocatoria a Mipymes	Artículo 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015	El término establecido por la Entidad	2026/07/16	

ACTIVIDAD	SUSTENTO NORMATIVO	TÉRMINO LEGAL	FECHA	LUGAR
Acto administrativo de apertura, publicación de pliego de condiciones definitivo y respuesta a observaciones a proyecto de pliego de condiciones.	Artículos 2.2.1.1.1.7.1., 2.2.1.1.2.1.3. y 2.2.1.1.2.1.5. Decreto 1082 de 2015	Fecha de publicación	2026/07/17	
VISITA TÉCNICA	Inciso segundo Numeral 4 artículo 30 Ley 80 de 1993	Fecha de realización	N/A	
Formulación de observaciones por parte de los proponentes a los pliegos de condiciones definitivos	Inciso segundo Numeral 4 artículo 30 Ley 80 de 1993	El término establecido por la Entidad	2026/07/22	
Respuestas a las observaciones	Inciso segundo Numeral 4 artículo 30 Ley 80 de 1993	Hasta el término establecido por la Entidad	2026/07/24	
Fecha límite para expedir Adendas	Artículo 89 Ley 1474 de 2011 y Artículo 2.2.1.1.2.2.1	La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. (Hasta 1 día hábil antes al cierre).	2026/07/27 A las 19:00 horas	
CIERRE, RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS	Artículo 30 Ley 80 de 1993	El término establecido por la Entidad	2026/07/28 a las 9:00 am	
Verificación de los requisitos habilitantes	Numeral 7 Artículo 30 Ley 80 de 1993	El Término razonable establecido por la Entidad	2026/07/28	
Publicación Informe -Requisitos habilitantes.	Numeral 8 Artículo 30 Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015	El Término razonable establecido por la Entidad	2026/07/31	
Traslado - Plazo para presentar Observaciones al Informe - Requisitos Habilitantes	Numeral 8 Artículo 30 Ley 80 de 1993	Tres (3) días hábiles en la selección abreviada	2026/08/05	
Respuesta a observaciones presentadas al Informe de Evaluación Preliminar	Numeral 8 Artículo 30 Ley 80 de 1993	El Término razonable establecido por la Entidad	2026/08/10	
Publicación Informe de Evaluación Definitivo		El Término razonable establecido por la Entidad	2026/08/12	
PROCEDIMIENTO DE SUBASTA	Numeral 9 Artículo 30 Ley 80 de 1993	La fecha Establecida por la Entidad	2026/08/13	
Publicación de Acto Administrativo de Adjudicación	Numeral 9 Artículo 30 Ley 80 de 1993	La fecha Establecida por la Entidad	2026/08/14	
Firma del contrato y legalización	Procedimiento Interno de Contratación	La fecha Establecida por la Entidad	2026/08/18	

FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector, el proyecto de Pliego de Condiciones y el Pliego de Condiciones definitivo, así como cualquiera de sus anexos está o estarán a disposición del público en cada una de sus etapas, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP– <http://www.colombiacompra.gov.co/sistemaelectronico-de-contratacion-publica>.

07 DE JULIO DEL 2026

Proyectó: Camilo Cuellar Conde-Contratista DAYF 

Revisó: María Paula Berardinelli Roldan- Contratista DAYF 

Revisó: Wanda Delgado Rodríguez – Profesional Especializado DAYF 

Aprobó: Ana María Trujillo Coronado – Directora Administrativa y Financiera 